ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2239/26

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA NAVA

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía el expediente de adquisición directa del siguiente bien:

Referencia catastral	7424505UK5872S0001IS
Localización	CL JESUS MARTINEZ 109 05111 SAN JUAN DE LA NAVA [ÁVILA]
Clase:	Urbano
Superficie:	322 m² Parcela construida sin división horizontal
Superficie construida:	364 m²
Uso:	Sanidad, Benefic.
Año de Construcción:	1900
Nota simple. Finca n.º	747
Código Registral Único	05005001131536

Otros datos registrales: Inscripción 1.º, Tomo: 1.082, Libro: 10, Folio: 29, fecha: 27 de marzo de 2013.

Valor de compra: 28.980 €.

Se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 8.1.a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Contra la Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Ávila en el plazo de dos meses, a contar desde la práctica de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

San Juan de la Nava, 5 de noviembre de 2026.

El Alcalde, *Carlos Díaz Hernández.*

www.diputacionavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV-1-1-1958